

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), aprobó en su sesión la Oferta de Empleo Público para el año 2.015, en los términos siguientes:

I.- PERSONAL FUNCIONARIO.- PUESTOS RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.-

ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA	GRUPO	FORMA SELECCIÓN	Nº PLAZAS	CLASE	CATEGORÍA	NIVEL

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

Servicios Especiales: Policía Local:

SUBESCALA	GRUPO	FORMA SELECCIÓN	Nº PLAZAS	CLASE	CATEGORÍA	NIVEL
Policía	C-1	Oposición Libre	1	Libre	Agente	14
Policía	C-1	Movilidad Concurso	1	Libre	Agente	14

II.- PERSONAL LABORAL FIJO:

Instalaciones Deportivas:

SUBESCALA	GRUPO	FORMA SELECCIÓN	Nº PLAZAS	CLASE	CATEGORÍA	NIVEL
Encargado	E	Concurso Oposición	1	Promoc. Interna	Encargado	14

TOTAL PLAZAS FUNCINARIOS: 2

TOTAL PLAZAS LABORALES: 1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre del Estatuto Básico del Empleado Público, el Grupo C queda integrado por dos subgrupos. El subgrupo C1 para los títulos de Bachiller y Técnico y el subgrupo C2 para los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Contra la presente resolución se podrán interponer por las partes interesadas, recurso de reposición potestativo en el plazo de 1 mes, desde su publicación en el BOC, o en su caso directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses desde su publicación ante el Juzgado de lo contencioso de los de Santander.

Astillero, 9 de marzo de 2016.

EL ALCALDE

Fdo: Francisco ORTIZ URIARTE